



Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato de Titulado/a Superior, no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Nuevos Grandes Telescopios en los Observatorios de Canarias en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TS_GESTOR_SEVERO_OCHOA). Código de Proceso Selectivo (PS-2023-043).

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato laboral por Resolución del Director de fecha 05 de julio de 2023 en la categoría profesional de Titulado/a Superior, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a líneas de investigación Nuevos Grandes Telescopios en los Observatorios de Canarias en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TS_GESTOR_SEVERO_OCHOA) (PS-2023-043) y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Publicar la relación de personas aspirantes excluidas que figura como Anexo II a esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en: <https://administracion.gob.es>. y <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo>.

Tercero. Tanto las personas aspirantes excluidas como las omitidas por no figurar en las listas de admisión disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y omisión en dicha lista. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas, serán excluidas definitivamente del proceso selectivo.

Cuarto. Cuarto. Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y, en su caso, de excluidas, que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Quinto. Quinto. En el caso de que no se produjeran modificaciones, dichas listas se elevarán a definitivas, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Firmado Digitalmente,

El Director

Fdo. Rafael Rebolo López



Anexo I

CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO COMO PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A SUPERIOR, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE DURACIÓN INDEFINIDA (ART.23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN) VINCULADO A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, TECNOLÓGICAS NO ACOGIDO A CONVENIO COLECTIVO EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (TS_GESTOR_SEVERO_OCHOA).

(PS-2023-043)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
REGAGE23e00050909936	AMADOR MARTIN, SARA	***6294**
REGAGE23e00050944942	CARRO PORTOS, PABLO	***6089**
REGAGE23e00047830281	CEREZO MARTIN, SONIA	***4759**
REGAGE23e00047072563	DIAZ MUÑOZ, ANASTASIA	***5590**
REGAGE23e00051111508	GARCÍA ÁLVAREZ, EDGAR HOHNATAN	***1036**
REGAGE23e00050489280	MORENO MARTIN, ANTONIO FELIX	***2121**
REGAGE23e00048318920	OJEDA BETANCOR, UBAY CHIMAYO	***3143**
REGAGE23e00050926646	ORTE GARCIA, MAIALEN	***0283**
REGAGE23e00050920316	SÁNCHEZ MEDINA, DAHIMAR MERCEDES	***5675**
REGAGE23e00047090357	SANFELIZ RAPALLO, RAMON	***7578**
O00005641e23P0000575	TRUJILLO JIMENEZ, MARIA BEGOÑA	***7118**



Anexo II

CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO COMO PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A SUPERIOR, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE DURACIÓN INDEFINIDA (ART.23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN) VINCULADO A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, TECNOLÓGICAS NO ACOGIDO A CONVENIO COLECTIVO EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (TS_GESTOR_SEVERO_OCHOA).

(PS-2023-043)

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
REGAGE23e00049392121	GALVAN MARRERO, DIANA	***5645**	1
REGAGE23e00046239498	GARCIA GONZALEZ, PAULA	***3809**	2
REGAGE23e00045805554	LUIS GARCIA, ADRIANA	***8787**	2, 3, 4, 5
REGAGE23e00050924774	PESTANO HERNÁNDEZ, CARMEN	***4464**	4, 5
REGAGE23e00048235427	RAMOS DELGADO, CLAUDIA	***5380**	4, 6
O00005641e23P0000576	SANCHEZ CABALLERO, MARIA	***4925**	4, 6
REGAGE23e00050150105	CABRERA HERNÁNDEZ, JAVIER JOSE	***5970**	1
REGAGE23e00050151456	GAVIDIA JUAREZ, MARIANA	***6932**	4
REGAGE23e00048969864	ROS LOPEZ JOSE ANTONIO	***0238**	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. *No presenta CV.*
2. *No presenta DNI con validez.*
3. *No presenta Anexo III-Solicitud*
4. *Título académico acreditado no corresponde a nivel requerido del Nivel 3 MECES.*
5. *No presenta titulación o recibo de haber abonado las tasas para su expedición*
6. *Título presentado no acredita Máster Oficial (con correspondencia Nivel 3 MECES)*